22 de febrero de 2021 Español Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2021

Virtual, 3 a 7 de mayo de 2021 Tema 4 a) del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Informe de Indonesia

Resumen**

El informe íntegro de Indonesia, elaborado por el Organismo de Información Geoespacial (Badan Informasi Geospasial), contiene un resumen de todas las actividades realizadas por Indonesia desde 2019 hasta principios de 2021.

Como entidad geoespacial nacional y secretaría de la División de Asia Sudoriental del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, el Organismo ha participado activamente en las actividades nacionales de normalización y ha venido elaborando el plan de trabajo de la División para el período 2019-2022.

El año 2020 estuvo repleto de retos y conmociones sin precedentes. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) afectó a países de todo el mundo de muy diversas maneras. Las actividades de normalización de Indonesia no fueron la excepción.

Con miras a superar esos efectos y velar por que todas las actividades se realicen en la forma y fecha previstas, Indonesia ha realizado algunos ajustes y ha llevado a cabo las actividades nacionales con arreglo a un modelo híbrido que combina las reuniones en línea con las presenciales, al tiempo que respeta los protocolos y normas de salud. Indonesia también ha dispuesto que la reunión de la División de Asia Sudoriental se celebre de forma virtual.

En diciembre de 2020, el Organismo coordinó con éxito a los ministerios y gobiernos locales encargados de las actividades nacionales de normalización de los

^{**} El informe íntegro fue presentado por Indonesia. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2nd_session_2021/ con la signatura GEGN.2/2021/37/CRP.37, únicamente en el idioma en el que se haya presentado.



^{*} GEGN.2/2021/1.

nombres geográficos para publicar un nomenclátor nacional general. El nomenclátor contiene los nombres geográficos normalizados de las regiones administrativas, los objetos geográficos artificiales, las islas y los accidentes geográficos marinos (superficie del mar y relieve submarino). A fin de reforzar la coordinación y acelerar la normalización nacional de los nombres geográficos, en enero de 2021, el Presidente de Indonesia firmó un reglamento gubernamental por el que se organiza el flujo de trabajo para coordinar e implantar el proceso de normalización.

2/2